

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE MANAURE INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA Aprobada mediante Decreto 116 del 7 de Abril de 2004	DANE: 244560000321 NIT: 825003614-9	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	
		VIGENCIA:	2025
		AFECTACIÓN	F.S.E
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		PRESUPUESTO OFICIAL	

PRESUPUESTO OFICIAL ESTUDIO PREVIO RÉGIMEN ESPECIAL MÍNIMA CUANTÍA (LEY 715- DECRETO 4791)		PROCESO No	009
FECHA:	1/10/2025	COMPONENTE:	FINANCIERO
DEPENDENCIA SOLICITANTE :	RECTORÍA	TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO

PRESUPUESTO OFICIAL

Objeto: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES (PUPITRES BIPERSONALES, JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL PARA PREESCOLAR PARA PREESCOLAR, TABLEROS ACRILICOS, LOCKER METALICOS DE 2 PUERTAS Y ARMARIOS METLICOS) PARA LAS SEDES ETKOJORE, LA VILLA, ALUISIRA, GRASAMANA, MARAUYEN, TUCUPAO, MERRATASHI Y LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA VIGENCIA 2025.**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ARMARIO METALICO DE 2 PUERTAS: Tipo : Archivadores. Dimensiones : 92 cm x 180 cm x 42 cm •Ancho : 92 cm, •Alto : 180 cm	4	1.653.000	6.612.000
2	LOCKER METALICO DE 2 PUESTO: Medidas: 180 cms. Alto * 32 cms. Frente * 30 cms.	3	654.000	1.962.000
3	PUPITRES BIPERSONALES: Consta de una (1) mesa y dos (2) sillas compañeras. Mesa con estructura en tubo redondo, portalibros tipo cajón, Sillas compañeras con estructura en tubo redondo. Espaldar ergonómico.	12	955.000	11.460.000
4	JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL. Consta de dos (2) mesas trapezoidales y seis (6) sillas compañeras. Mesas con estructura en tubo, Tapas en triplex enchapada en fórmica de colores, Sillas compañeras con estructura en tubo redondo, Asiento ergonómico, Espaldar ergonómico, inyectado en polipropileno de primera calidad, asegurado con remaches pop.	3	1.353.500	4.060.500
5	TABLEROS ACRILICOS CUADRICULADOS 120 X 240 con porta borrador.	3	610.000	1.830.000
			SUB TOTAL	20.998.845
			IVA 19%	4.925.655
			TOTAL	25.924.500

Valor: **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$25.924.500) M/L.**


AMINTA CORREA GUTIÉRREZ
 Pagadora